

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado para el organismo Consejo para la Transparencia (CPLT)** con fecha **11/05/2023** con el N°: **CT001T0017385**. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico **agatica@lobarnechea.cl**



La fecha de entrega de la respuesta es el **08/06/2023** (el plazo para recibir una respuesta es de **20 días hábiles**). Le informamos que durante este proceso el organismo **Consejo para la Transparencia (CPLT)** podría solicitar una prórroga de máximo **10 días hábiles** para dar respuesta a su solicitud.

En caso de que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud: CT001T0017385** y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Consejo para la Transparencia (CPLT)
Región	Región Metropolitana de Santiago
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	agatica@lobarnechea.cl
Correo electrónico notificaciones	agatica@lobarnechea.cl
Solicitud	Con el fin de poder identificar si alguna segunda cuota de permisos de circulación ha sido pagada en otra comuna y no se han recepcionado fondos, es que se solicita a todas las municipalidades del país, de acuerdo a lo dispuesto sobre Ley de Transparencia N° 20.285 y Art. No 4 del Decreto Ley No 11 de fecha 02 de Enero de 2007, información de los pagos de permisos de circulación de aquellas placas patentes cuyo origen era la comuna de Lo Barnechea y que han renovado el permiso de circulación en su comuna los años, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 a la fecha. Es necesario que se precise el pago total y/o en cuotas (1a y/o 2a) e informar los fondos a terceros recepcionados en su comuna, durante los mismos periodos antes señalados y que correspondan a la Municipalidad de Lo Barnechea.
Observaciones	
Archivos adjuntos	
Soporte deseado	Electrónico
Formato deseado	Excel

Solicitante inicia sesión en Portal	NO
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica
Otro formato de entrega	

Datos del solicitante	
Persona	Jurídica
Nombre o Razón social	Municipalidad de Lo Barnechea
Rut	69255200-8

Datos del apoderado	
Nombre	Andrea
Primer Apellido	Gatica
Segundo Apellido	Retamal

Dirección	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	
Teléfono de contacto	

Dirección envío de respuesta	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	